

LA NUEVA AGENDA



Xavier Batalla

Qué territorios por qué paz

Hay resoluciones que no resuelven nada. Este es el caso de la resolución 242, aprobada cinco meses después de que Israel creara el Oriente Medio actual en seis días de junio de 1967, cuando su rápida y victoriosa campaña militar cambió el mapa de la región y estableció la base de conflictos posteriores. El conflicto entre palestinos e israelíes arranca con el nacimiento del Estado hebreo, en 1948, pero todos, salvo Hamas, han acordado retroceder sólo hasta 1967. ¿Una solución más fácil? No. El problema radica en que israelíes y palestinos, como subrayan ante la anunciada conferencia de Annapolis, no se ponen de acuerdo en qué territorios de los ocupados en 1967 habrá que devolver.

En 1967, y a causa del bloqueo y de las bravatas egipcias, Israel atacó a Egipto, Jordania y Siria, del 5 al 10 de junio, y ocupó Cisjordania, Jerusalén este, Gaza, el Golán, y la península del Sinaí. Fue una victoria aplastante que tuvo profundas consecuencias en la sociedad israelí, que se dividió en dos. Por un lado, la escuela sociológica, que proponía que los territorios fueran negociables. Y, por otro, la escuela territorial, partidaria de retener toda la tierra posible del Israel bíblico. Nacionalistas y ultrarreligiosos entendieron la victoria como una señal divina de que, con la anexión de Cisjordania, se haría realidad el sueño del Gran Israel. Los fundamentalistas creyeron que la victoria era la señal que esperan sobre la "era de la redención" y la segunda llegada del Mesías, que se produciría con la colonización del Israel bíblico. Ben Gurion, padre del Estado de Israel, vio la victoria de otra manera: antes de que se consumara la victoria abogó por una retirada condicional.

La resolución clave sobre la guerra de los Seis Días es la 242, aprobada por el Consejo de Seguridad de la ONU el 22 de noviembre de 1967 y ratificada después por la resolución 338. Es clave porque pide la retirada israelí de los territorios ocupados en 1967 y porque consagra el intercambio de paz por territorios, principio que se ha convertido en la piedra angular de posteriores iniciativas diplomáticas.

Cuarenta años después, Israel ya no ocupa el Sinaí ni Gaza, que no son parte del Israel bíblico, pero no ha devuelto

La resolución 242 cumple cuarenta años

La resolución 242 fue aprobada por unanimidad el 22 de noviembre de 1967, cinco meses después de que Israel ocupara, en la guerra de los Seis Días, Cisjordania, Gaza, Jerusalén, Golán y Sinaí



los territorios ocupados". Es decir, la versión inglesa, ante la ausencia del artículo definido "los", sólo contempla la retirada de algunos territorios. Eugene Ros-



tow, subsecretario de estado de EE.UU. y coautor de la resolución, afirmó: "Está muy claro qué significa la ausencia del artículo definido (...) Quedó explícito que Israel no sería obligado a regresar a las líneas del armisticio de 1949"

¿Por qué es clave?

La resolución 242 es importante porque consagró el intercambio de paz por territorios, principio que ha sido la piedra angular de posteriores iniciativas diplomáticas

¿Por qué es polémica?

Porque en su versión inglesa pide la "retirada de territorios ocupados", y en su versión francesa, "la retirada de

los territorios de los que Israel debería retirarse. El embajador soviético, Anatoly Kuznetsov, presentó su propuesta, pero el Consejo de Seguridad aprobó la británica

¿Qué hicieron los árabes?

La resolución fue aprobada por Egipto y Jordania, pero rechazada por Siria, que terminó aceptándola después de la guerra de 1973. Todos los estados árabes, con la excepción de Libia, aceptaron la resolución en la cumbre de



Fez, en 1982. La Organización para la Liberación de Palestina (OLP)

siguió rechazándola por considerar que trata a los palestinos como refugiados y no como un pueblo con derechos nacionales. Yasser Arafat, líder de la OLP, aceptó la resolución 242 en 1988



¿Cómo se aprobó?

Lord Caradon, embajador británico ante la ONU y coautor de la resolución 242, rechazó la sugerencia soviética de que se incluyera la palabra "todos" al referirse a

Cisjordania, Jerusalén este y el Golán. Cisjordania es ahora un territorio fragmentado, con más de un tercera parte ocupado por 250.000 colonos israelíes, bases militares y "reservas naturales". Y a los colonos de Cisjordania hay que sumarle los 200.000 de Jerusalén este. ¿Por qué la resolución 242 no se ha aplicado sobre este territorio en cuatro décadas?

Básicamente por dos razones. Primero, porque su redactado es polémico, ya que en su versión inglesa pide la "retirada de territorios ocupados" ("Withdrawal of israeli armed forces from territories...") y en su versión francesa pide "la retirada de los territorios ocupados" ("Retrait des forces armées israéliennes des territoires..."). Es decir, la versión inglesa, an-

te la ausencia del artículo definido "los" ("the"), implica que el Consejo de Seguridad sólo pide la retirada de algunos territorios ocupados. Por el contrario, la versión francesa, con el artículo "los" ("des"), pide la retirada de todos los territorios. El hecho de que estos dos idiomas sean oficiales y de trabajo en la ONU ha provocado que la polémica sea interminable. Las versiones en ruso, español y chino coinciden con el texto en francés, ya que éstas expresarían mejor el espíritu de la resolución. Y la segunda razón por la que no se aplica es el hecho de que la resolución 242 no es coercitiva. No fue aprobada basándose en el capítulo VII de la Carta de la ONU, por lo que el máximo organismo no puede imponer su aplicación, sino recomendar su cumplimiento.

El conflicto nació en 1948, cuando el mito sionista decía que Palestina era un tierra sin pueblo (palestino) para un pueblo (judío) sin tierra. Y después, con la guerra de 1967, el emergente nacionalis-

La resolución 242, por su indefinición y por no ser coercitiva, espera desde el 22 de noviembre de 1967

mo palestino cambió la ecuación: una tierra (Palestina), dos pueblos (israelí y palestino). Ahora, la situación se resume así: dos pueblos (israelí y palestino), tres tierras (Israel, Cisjordania y Gaza) y un ocupante (Israel). ¿Cuál puede ser, entonces, la solución razonable? La creación de un Estado palestino que coexista con Israel y que comparta la soberanía sobre un Jerusalén indiviso. Pero la ocupación israelí trocea los territorios hasta convertirlos en un Estado inviable; alimenta el terrorismo de Hamas, y aumenta el escepticismo de quienes, como el historiador Ilan Pappé, ven la idea de dos estados en Palestina como una receta cínica: para el ocupante, el 80%; para el ocupado, el 20% en el caso más utópico y, en el más realista, un 10% dividido y diseminado (*Vanguardia Dossier*, septiembre 2007). Cuando la resolución 242 cumple cuarenta años, la cuestión sigue siendo en Palestina qué territorios a cambio de qué paz.

CONFERENCIA PARA PADRES

Sábado 24 de noviembre de 10 h. a 14 h.
sala Ambassador I/II del HOTEL GALLERY

"El mundo interior del niño"

(Cronologías del 5.º mes de embarazo hasta los 21 años)

A cargo de MARIA JULIA LÜDERWALDT, psicoanalista

"Diagnósticos diferenciales en Psicopatología Infanto Juvenil"

A cargo del Dr. HUGO MASSEI, psiquiatra infantil y psicoanalista

Conferencia exclusivamente para padres.
Los profesionales de la Psicología, Psiquiatría, Psicoanálisis que deseen asistir, deberán presentar una invitación firmada personalmente por María Julia Lüderwaldt.

Contactar con Sra. Callis Teléfono 638-178-358
para confirmar asistencia

HOTEL GALLERY - Calle Rosellón, n.º 249
(entre Rambla Cataluña y Paseo de Gracia)

Un reloj para hombres extremos G-SHOCK G-7700-1ER

Resistencia a los golpes, auto-iluminador, horario mundial para 48 ciudades, 2 temporizadores con función repetición, 5 alarmas, cronómetro 1/1000 segundos, resistencia al agua hasta 20 bar... Estas son solamente algunas de las principales características del nuevo reloj G-SHOCK G-7700-1ER con el que una vez más CASIO ha alcanzado el éxito en el desarrollo de nuevas dimensiones creativas. Tecnológicamente muy complejo y especialmente desarrollado para deportes de motor, ha sido construido para ser capaz de absorber golpes e impactos extremos. Un reloj perfecto para todos aquellos que viven su vida de manera extrema, rápida, exigente y llena de diversión e interés por las innovaciones técnicas.

PVP: 89€.



DINERO



Toda la información
económica,
los domingos con

www.lavanguardia.es

LA VANGUARDIA
Libertad de opinión